**INVITACIÓN CONFORMACIÓN BANCO DE PROVEEDORES 02 DE 2024**

**EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, conforme a las responsabilidades establecidas en el Acuerdo No. 03 del 1 de abril de 2024 del Consejo Directivo, desea crear un banco de proveedores para la adquisición de bienes y la prestación de servicios administrativos que sean complementarios o conexos para la prestación y seguimiento a los servicios de salud

En este marco, se convoca a las Empresas de Servicios Temporales, debidamente autorizadas para operar en el territorio nacional, a inscribirse en este banco de proveedores.

Para hacer parte del banco de proveedores , es necesario enviar la siguiente documentación al correo electrónico [proveedoresfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:proveedoresfomag@fiduprevisora.com.co)

* Certificado de existencia y representación legal, emitido en los últimos 30 días.
* Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
* Copia de la resolución emitida por el Ministerio de Trabajo, la cual autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora de servicios temporales.
* Relación detallada de experiencia previa.

Esta convocatoria representa una oportunidad para las empresas del sector de contribuir a la gestión y al bienestar del magisterio nacional, proporcionando servicios esenciales de manera eficiente y confiable.

**Es indispensable que al momento de la presentación de los documentos indique el numero de convocatoria u objeto para el cual se presenta.**

Esta invitación no implica un compromiso por parte de Fiduprevisora S.A. de iniciar ningún proceso contractual. Su finalidad es obtener información sobre condiciones del mercado.